

Señor Presidente:

Mi Delegación le felicita por su designación como presidente de la 66 Conferencia General del OIEA y le expresa su apoyo en la conducción de este importante capítulo de la Conferencia General, la misma que coincide con la consideración de una agenda de alta sensibilidad para la paz y seguridad internacionales.

Ecuador, como Estado Parte de la Primera Zona más densamente poblada del planeta libre de armas nucleares, promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear. La posición que mantiene mi país en los foros internacionales de rechazo a todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos, confirma este compromiso.

Ecuador respalda el sistema de verificación y salvaguardias del OIEA y alienta los propósitos y esfuerzos encaminados a la no proliferación, incluyendo la reducción de arsenales nucleares, la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción.

Mi país reconoce al OIEA como la autoridad competente para verificar y asegurar el cumplimiento de los tratados de salvaguardias suscritos por los Estados miembros, en concordancia con lo dispuesto en el Tratado de No Proliferación -TNP- y el Estatuto de la Agencia, para coadyuvar a prevenir el desvío de conocimientos, tecnologías y materiales nucleares para usos bélicos.

En este sentido, Ecuador resalta la importancia de alcanzar la aplicación universal y sin excepciones del sistema de salvaguardias del Organismo, incluyendo a todas las regiones y particularmente a los países que actualmente se encuentran fuera del régimen.

Mi Delegación reitera que la pertenencia al TNP no puede ser considerada como una simple opción, sino como una prioridad de la comunidad internacional para garantizar la seguridad global y regional.

Ecuador mantiene una posición de principios en materia de No Proliferación de armas nucleares. Por ello, cree firmemente en el derecho inalienable de todos los Estados Parte del TNP a desarrollar

la investigación, producción y uso de la energía nuclear para fines pacíficos y sin discriminación. Ello, naturalmente, se encuentra condicionado a la fiel aplicación del régimen que contempla como contrapartida inobjetable obligaciones que deben ser cumplidas, con total transparencia y sin demora.

Señor Presidente,

La normatividad y sustentabilidad de la *seguridad física y tecnológica* de materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante deben ser cumplidas. Por ello, ante la posibilidad de las consecuencias del uso accidental o malicioso de estos materiales y de las tecnologías nucleares, Ecuador coincide con la imperiosa necesidad de que los Estados multipliquen esfuerzos en su control, lo cual es no sólo una responsabilidad nacional sino un compromiso compartido con la comunidad internacional.

Mi delegación, como ya lo indicó durante la reciente reunión de la Junta de Gobernadores, expresa su especial reconocimiento al Director General Rafael Mariano Grossi y su equipo, por las oportunas gestiones realizadas para coadyuvar al mantenimiento de la seguridad física y tecnológica en las instalaciones nucleares en Ucrania. De manera particular, resalta la importancia de que se hayan concretado las visitas *in situ* a las instalaciones nucleares de ese país y particularmente su presencia en la Planta Nuclear de Zaporíya.

Ecuador coincide en la necesidad de que se adopten en forma urgente medidas provisionales que eviten un accidente nuclear en Ucrania. Por ello, apoya las consultas del Director General con las partes involucradas para lograr el establecimiento inmediato de una zona de protección de la seguridad nuclear tecnológica y física en la central nuclear de Zaporíya, ocupada por la Federación Rusa.

Destacamos la importancia de abstenerse de ataques o amenazas de ataque contra instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos, o en sus inmediaciones, a fin de que el Organismo pueda llevar a cabo de forma segura las actividades de verificación de las salvaguardias.

Señor Presidente,

Ecuador observa con mucha preocupación la inminente escalada del conflicto. El tono discursivo bélico no ha cesado, cuando deben crearse las condiciones para bajar tensiones que promuevan

acercamientos conducentes a un diálogo constructivo orientado a la paz.

Es indispensable prevenir un desastre nuclear con impredecibles afectaciones a la vida, salud humana y ambiente a nivel global y, es más importante aún que nos escuchemos para que no se reproduzcan las conflagraciones bélicas mundiales del pasado.

Señor Presidente,

Por otro lado, mi delegación destaca la importancia de la *cooperación técnica* que ofrece el Organismo y los avances alcanzados en el marco del Programa Nacional de Cooperación Técnica 2022-2023, que a agosto de 2022 alcanzó una tasa de implementación del 49%.

El actual programa nacional de cooperación técnica, que constituye un importante apoyo al desarrollo de mi país, se centra en: (i) fortalecer capacidades en seguridad radiológica e infraestructura regulatoria; (ii) mejorar la calidad y seguridad de los servicios de medicina radiológica; (iii) fortalecer las capacidades en la gestión de recursos hídricos; (iv) aplicar técnicas de mutación para mejorar la resiliencia de los bananos a sus principales enfermedades; y, (v) mejorar las capacidades de laboratorios para el seguimiento de los residuos de plaguicidas.

Cinco proyectos del ciclo anterior están finalizando, tales como el establecimiento de un laboratorio marino de microplásticos en las Islas Galápagos y el mejoramiento de la infraestructura nacional para la investigación.

Igualmente, se reconoce la ayuda del OIEA en el campo de la salud para combatir el Covid-19 y su colaboración en el programa PACT para la elaboración del Plan Nacional de la lucha contra el cáncer. Ecuador manifiesta su interés en continuar cooperando con el OIEA en el ámbito de la medicina nuclear.

Por cierto, Ecuador aprecia la rápida respuesta del Organismo para colaborar en la lucha contra la plaga del Fusarium RT4, que causa enfermedades en las plantas de banano y pone en peligro la economía de ese sector agrícola y su cadena de valor, así como la seguridad alimentaria de la subregión andina. Se exhorta al OIEA a mantener este apoyo, incluyendo la asistencia a la creación de un Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina.

Como una señal de la confianza que tiene el Ecuador con el Organismo, mi país ya realizó su promesa de contribución para el programa de cooperación técnica por el año 2023, según el monto recomendado por el OIEA.

Señor Presidente,

Finalmente, el Ecuador destaca la relevancia que se asigna al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina –ARCAL- y a las actividades de cooperación técnica del Organismo, por lo que expreso mi reconocimiento al trabajo profesional de la División de Cooperación Técnica del OIEA.

Gracias,